



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 24 de enero de 1980

Número 11

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LO MA ALTA", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México. y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 6179 de fecha 5 de noviembre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 13 de octubre de 1974, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 22 de octubre de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 9 de noviembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comi-

sión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de agosto de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I. de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, procede privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 24 de Enero de 1980 | No. 11

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado LOMA ALTA, del Municipio de ZINACANTEPEC. MEX.

AVISOS JUDICIALES: 186, 187, 188, 190, 194, 195, 196, 208, 111, 112, 134, 143, 144, 149, 155, 156, 157, 223, 224, 198, 189, 200, 201, 207, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220 y 221.

(tiene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 22 de octubre de 1974, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LOMA ALTA", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—José Alvarez, 2.—Paulino Alvarez Segundo, 3.—Guillermo Alvarez, 4.—Guillermo Alvarez, 5.—Apolinar Alvarez, 6.—Ascencio Alvarez, 7.—Isidro Arriaga, 8.—Camilo Arriaga, 9.—Pascual Arriaga, 10.—José Aguilar, 11.—Eligio Arias, 12.—Cirino Albarrán, 13.—Brígida Araujo Vda. de Alvarez, 14.—Eligia Aldama Vda. de Alvarez 15.—Dorothea Bastida Vda. de Alvarez, 16.—Plácido Colín, 17.—Juan Carbajal, 18.—Juan Flores, 19.—Ma. del Carmen García Vda. de Alvarez, 20.—Amado Hernández, 21.—Nabor Hernández, 22.—Florentino Lara, 23.—J. Trinidad Palma, 24.—Eligio Popoca, 25.—José Reyes Peralta, 26.—Alonso Reyes, 27.—Simón Salazar, 28.—Juan Salazar, 29.—Benito Vázquez, 30.—Encarnación Vázquez y 31.—Francisco Villalva.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Arturo Romero A., 2.—Nieves Bastida, 3.—Petra Mejía, 4.—J. Isabel Arriaga, 5.—Francisca Lara, 6.—Federico Aguilar, 7.—Belén Alvarez,

8.—Alfonse Arias, 9.—Rita Santana, 10.—Dionicio Alvarez, 11.—Teodora Salazar, 12.—María Guadalupe Colín, 13.—Bernabé Carbajal, 14.—Ma. Luz Araujo, 15.—José Lara Reyes, 16.—Mariana Valdés, 17.—Bernardo Reyes, 18.—Juana Arriaga, 19.—Juan Salazar M., 20.—Elena Salazar M., 21.—Francisca Arriaga, 22.—Mario Vázquez Arriaga, 23.—Agustín Villalva y 24.—Rosa Salazar. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 106010, 106011, 106012 106016 106018, 106020, 106032, 106033, 106035, 106037, 106042, 106045, 106046, 106047, 106048, 106050, 106053, 106063, 106069, 106071, 106072, 106073, 106076, 106078, 106079, 106080, 106087, 106088, 106093, 106094 y 106099.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "LOMA ALTA", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Javier Alvarez García, 2.—Aurelio Alvarez González, 3.—Gloria Alvarez Mejía, 4.—Dionisia Alvarez, 5.—Dionisio Alvarez Araujo, 6.—Juan Alvarez Rubí, 7.—Arnulfo Alvarez, 8.—Adalberto Arriaga Vázquez, 9.—Agustín Arriaga Nieto, 10.—Capistrano Aguilar Alvarez, 11.—Juan Arias Santana, 12.—Anastasio Albarrán Esquivel, 13.—Erasmo Alvarez Araujo, 16.—Ma. Agustina Alvarez Colín, 17.—Antonio Carbajal Araujo, 18.—Benito Popoca Martínez, 19.—José Alvarez García, 20.—Agustín Hernández Millán, 21.—Faustino Hernández Martínez, 22.—Luisa Reyes Bernal Vda. de Lara, 23.—Cruz Castelán, 24.—Ramón Popoca Martínez, 25.—Reynaldo Reyes Arriaga, 26.—Susano Reyes Bastida, 27.—Gilberto Salazar Carbajal, 28.—Juan Villalva Salazar, 29.—Emilia Vázquez Alvarez, 30.—Pablo Arriaga Vázquez y 31.—Pedro Arriaga Salazar. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LOMA ALTA", Municipio de Zinacantepec, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 3/80
PRIMERA SECRETARIA

SANTOS NORIEGA GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad perpetuum, respecto del predio denominado "TLACOHICALE", ubicado en San Sebastián Chimalpa, Municipio Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial que mide y linda AL NORTE, 18.66 Mts. con camino; AL SUR 15.28 mts. con propiedad que es o fue de Dolores Nájera; AL ORIENTE 210.00 mts. con propiedad que es o fue de Juan Nájera; AL PONIENTE 230.00 mts. con propiedad que es o fue de Santiago Noriega.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Años. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 188.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIA MENDEZ MENDEZ.

Promueve Información Ad perpetuum, respecto del predio denominado "ECAXOTITLA", ubicado en el Pueblo de los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 71.08 Mts. con Guadalupe González; AL SUR 76.00 Mts. con Diego Alonzo; AL ORIENTE 192.00 Mts. con Angel García y Aurelio Castañeda; AL PONIENTE 183.00 mts. con Andrés Castañeda, Miguel y Silverio Pérez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a once de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 187.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FIDEL CONTRERAS ESQUIVEL, bajo el número 102/979, promueve diligencias Información Dominio, respecto un terreno con construcción ubicado calle de las Colonias, actualmente Juárez Número 21, en San Felipe del Progreso, este Distrito, mide y linda Norte 16.70 metros, con Susana Cruz; Sur, 16.70 metros, con J. Jesús Soria, Oriente 8.35 metros, con calle de Juárez, Poniente 8.35 metros, con Amaza Padroza.— Tiene superficie de 139.56 M2. su construcción es de cimientos piedra, paredes de adobe cubierta de teja. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, se expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., enero 11 de 1980. Damos fe.—Testigos de Asistencia.—Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. Benito Rogelio Rubi Salazar.—Rúbrica. 188.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Oro de Hidalgo, Méx. AMADOR CARDENAS GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar su propiedad y posesión que dice tener, de un predio de labor temporal denominado BOQUI, ubicado en San Lorenzo Tlacotepec del Municipio de Axtotlan, Méx., con casa habitación construida de cimientos de piedra, paredes de adobe, pisos de cemento y muros, techo de teja compuesto de cuarto y cocina, y que mide y linda Norte 43.50 Mts. con camino real, al Sur 63.50 mts., con Estanislao González, Donaciono Cárdenas y comunah; ORIENTE una línea de Norte a Sur, 35.00 mts. con Ramón Manroy, una línea de Poniente a Oriente 90.60 Mts., con Ramón Manroy, una línea de Norte a Sur, 6.00 mts. con Carretera, línea de Oriente a Poniente de 32.00 Mts., con Lidia Cárdenas López, continúa líneas de Norte a Sur, 30.20 Mts. con Lidia Cárdenas López. PONIENTE: una línea de Norte a Sur, de 21.25 mts., otra de 29.50 mts., con Anastasio Mendoza y Estanislao González.

Superficie de 3,546.00 Mts2 se dio entrada a su promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para que las personas que se crean con derecho lo hagan valer conforme a la ley. El Oro, Méx., a 9 de enero de mil novecientos ochenta.—Los Testigos de Asistencia. El Notificador. C. Rosendo Pérez Sánchez. Rúbrica. El Ejecutor. C. Jorge Bernar Valencia.—Rúbrica. 190.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1283/79, promovido por el Sr. Lic. Juan Sánchez Sandoval, como endosatario del Banco Internacional, S.A. en contra de la Empresa denominada "Los Portales de Toluca", S.A., el C. Juez segundo de lo Civil de esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DEL MES EN CURSO para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble "LOS PORTALES DE TOLUCA", S.A. ubicado en el número 103 del Portal 20 de Noviembre de esta ciudad, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de 7 millones de pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores. Toluca, Méx., a catorce de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Fraza.—Rúbrica.

194.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 875/79, SOFIA IBÁÑEZ GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar actos de pleno dominio y posesión sobre el sitio con casa denominado "TEUTLALPA", ubicado en Av. Hidalgo No. 39, en Atlautla, Méx., el cual tiene medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 30.15 Mts., con calle, AL SUR 30.15 Mts. con la señora Juanita Bautista; AL ORIENTE: 59.00 Mts. con calle, y AL PONIENTE: 58.80 Mts. con Silvino Pérez, con una superficie total de 1,775.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico El Noticiero y Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedidos en Chalco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia. **C.P.J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

195.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 9/80 ELISEO SALINAS PALMAS.— Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la rancharía de Tlacuilapa del poblado de San Nicolás Cuartepec del Municipio de Santiago Tianguistenco, ha poseído por el tiempo y condición de ley un terreno de labor que mide y linda: NORTE 41.20 metros con camino escolar SUR 36.85 con camino ORIENTE 128.30 metros con Antonio Pastrana y PONIENTE 108.20 El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle Méx., a 9 de Enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

195.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 29/80 JERONIMO MANUEL RAMIREZ VALENTIN, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en Santa Cruz Atizapán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE: 23.41 metros con la calle de cinco de Febrero SUR 23 metros con propiedad de los señores María Cantoral; J. Juárez y Juan Conde ORIENTE 39. metros con el señor Apolinar Molina Vega; PONIENTE 39.35 metros con camino particular y con propiedad de la señora Beatriz Martínez Valentín. El C. Juez dio entrada a la presente promoción ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 15 de Enero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

208.—17, 22 y 24 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ESPERANZA FLORES DORANTES, promueve Diligencias de Inmatriculación en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Esteban Chávez Campillo, respecto de un bien ubicado en la esquina que forman las calles de León Guzmán y Moctezuma de Tenancingo México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE 59 metros con Rosenda Estrada; SUR 34.90 metros en una parte con María del Carmen Camacho y en otra 22.18 metros con Raymundo Galindo y calle Moctezuma; ORIENTE 26.50 con calle León Guzmán; PONIENTE tres líneas; primera, 23.30 con Juan Mejía, segunda; 5.50 metros con María del Carmen Camacho y tercera; 13.50 metros con Raymundo Galindo; según expediente número 451/979

En cumplimiento dispuesto artículo 2903 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico local de mayor circulación editanse Ciudad de Toluca, México, expido el presente Ciudad de Tenancingo, México a dos de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica

111.—12, 24 Enero y 5 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ESPERANZA FLORES DORANTES, promueve Diligencias de Inmatriculación en su carácter de Albacea de la sucesión Testamentaria a bienes de Esteban Chávez Campillo, respecto un inmueble ubicado costado de un camino conduce monte de pozo Municipio Tenancingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 93 metros con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 93 metros con herederos Agustín Zarriñana; SUR 27 metros con una barranca; ORIENTE 82 metros con camino monte de pozo; PONIENTE 131 metros con herederos Calixto Carrasco; según expediente número 450/979.

En cumplimiento dispuesto artículo 2903 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico local de mayor circulación editanse Ciudad Toluca, México, expido el presente, Ciudad de Tenancingo, México, dos de Enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario. **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

112.—12, 24 Enero y 5 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MONICA REYNOSO BUENDIA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "SAN BARTOLO", ubicado en el Pueblo de San Joaquín, correspondiente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 44.25 mts., con Camino; AL SUR: 42.90 mts., con Rancho La Concepción; AL ORIENTE: 254.90 mts., con Rancho La Concepción; AL PONIENTE: 252.00 con Miguel Buendía Luceros.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, se expido en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

134.—12, 24 ene. y 5 feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITO FRANCO ZENDEJAS:

MARTHA PEREZ MELENDEZ, en el expediente número 3334/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 22, Manzana 8, super 43, colonia José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., con lote 21; AL SUR: 17.15 Mts., con lote 23; AL ORIENTE 09.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE: 09.00 Mts., con calle seis; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que se apersona al Juicio, dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

143.—15, 24 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA SALAZAR DEL RIO.

MARGARITA SANDOVAL MENDEZ, en el expediente 1846/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 21, manzana 4, Colonia LOMA BONITA, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 20; AL SUP 20.00 Mts. con lote 22; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 43; AL PONIENTE 10.00 Mts. con calle Hidalgo. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

144.—15, 24 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1578/79

MARIA COLUMBA LUNA CRUZ.

JOSE GUADALUPE GABINO PADILLA GARRIDO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última pu-

blicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibida de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rotulada.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta. El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

149.—15, 24 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 740/979
SEGUNDA SECRETARIA.SRA. ELORSA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALECIA GOMEZ DE VALDEZ.

ADAN MARTINEZ IBARRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 60, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 17.00 Mts. con lote 15, AL SUR en 17.00 mts. con lote 17, AL ORIENTE en 9.00 Mts. con lote 41, AL PONIENTE en 9.00 Mts. con la calle Lago de Xochimilco; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidas de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rotulada y las posteriores notificaciones se les harán por rotulada que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese una copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

155.—15, 24 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CATALINA ONOFRE DE VELAZCO, en el expediente número 1386/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 30, manzana 54, Colonia General José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 22.00 metros con calle Martín Carrera; AL SUR 22.00 metros con el lote 29; AL ORIENTE 10.00 metros con el lote 1; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Carmelo Pérez; con una superficie total de 220.00 metros cuadrados aproximadamente.— Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

156.—15, 24 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 974/79

SRS. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE DOLORES VEGA OJEDA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno Núm. 29 de la manzana 61 de la Col. Gra. José Vicente Villada de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts. con lote 30; AL SUR 21.50 Mts. con lote 28; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 22; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle San Rafael. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Roboos.—Rúbrica.

157.—15, 24 Enero y 2 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 23/80 J. GUADALUPE HERNANDEZ MEDINA, promueve Información de Dominio de un predio ubicado a un costado de la Calzada del Pantcón sin número en San Mateo Oxtotitlán, de este distrito: NORTE 16.30 mts. Francisco Bernal y Wilbaldo Ruiz; SUR 17.55 mts. Celedonio Hernández Medina; ORIENTE, 86.65 mts. Margarita López Martínez y otros; PONIENTE 87.50 mts. Natalia Hernández. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a diez de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

223. 19, 24 y 26 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

LUIS SANDOVAL PINEDA, promueve Información de Dominio Exp. 24/980 de un predio particular ubicado en la Av. Tollocan No. 2024 hacia el poblado de San Mateo Oxtotitlán perteneciente a este Distrito. NORTE 9.80 Mts., con calle de Oxtotitlán; SUR 13.50 mts., con Av. Paseo Tollocan; PONIENTE 17.00 mts. con predio de Juan González y al ORIENTE 11.00 mts. con predio de Simón Rivera Pineda con superficie de 137.23 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 11 de enero de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

224.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2517/79

LUZ MARIA CARBAJAL LINARES, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad Perpetuam, ubicado en calle Niños Héroes S/N Cuarta Cerrada en el pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: superficie..... 843.75 M2. y las siguientes medidas: AL NORTE 27.00 Mts. con José Luis del Río Carbajal, al SUR 27.00 Mts. con José Luis Ugarte al ORIENTE 31.00 mts. con Antonio Santillán al PONIENTE 31.50 mts. con callejón. Para su publicación por tres veces de tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Provincia que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y en este Distrito Judicial, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.— Ecatepec de Morelos, México, cuatro de enero de mil novecientos ochenta.— Doy fe.—El Secretario. Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

198.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2616/79

JOSE LUIS DEL RIO CARBAJAL, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Información Ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en calle Niños Héroes en Santa Clara, Estado de México, el cual tiene una superficie de 976.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.00 mts. con Fausto Ramírez; AL SUR 30.00 Mts. con Luz María Carbajal Linares; AL ORIENTE 11.00 mts. con José Ortiz C. AL ORIENTE 10.00 mts. con Salvador Ramírez; AL ORIENTE 11.00 mts. con terreno baldío al PONIENTE 10.00 mts. con Fortino Santos Vergara y al PONIENTE 10.00 Mts. con Esmundo Montañas; al PONIENTE 10.00 mts. con Paulino Montañas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., cuatro de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

199.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

LOURDES PEREZ DE FILOMENO, bajo el expediente número 238/79, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno y casa en él construida, ubicado en el paraje denominado "Rancharito" del Barrio de la Tencaja, del Municipio de Jicotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 35.00 mts., con un camino de servidumbre; Sur 58.02 mts., con Miguel Olivera; oriente 47.30 mts., con la carretera de la desviación de Jicotitlán y al Poniente 49.09 mts. con Arturo Monroy Palma y Uvaldo Mendoza Mejía y con una superficie total de 1,953.08 M2.

Expiro el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, Toluca, Méx., llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble, comparezca a este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho. A los 10 días del mes de enero de mil novecientos ochenta. Testigos de asistencia Reyes Castillo Martínez y Benito Rogelio Rubí.— Damos fe.—P.J. Reyes Castillo M.—Rúbrica. P.J. Benito Rogelio Rubí.—Rúbrica.

200.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 6/80
SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS ESPEJO FRAGOSO.

Promueve Diligencias de Información Ad perpetuum respecto del terreno denominada "TEPELULCO", que se encuentra ubicado en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 58.50 metros con Angela Chere y 33.25 metros, linda con Francisco López; AL SUR 9.70 metros, linda con Ubaldo Ayala y 66.60 metros, linda con Silvestre Lináres; AL ORIENTE, en tres líneas de 4.80 metros, 37.25 metros y 26.00 metros, linda con Francisco López, Ubaldo Ayala y Ubaldo Ayala respectivamente; AL PONIENTE, en 49.15 metros, linda con Ubaldo Ayala, con una superficie de 4,432.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica

201.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1570/1972.—JESUS SALAZAR MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec denominado "LOS CHABACANOS" correspondiente a esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 27.00 metros con PETRA MARTINEZ y 10.70 metros con la misma PETRA MARTINEZ, AL SUR 16.10 metros con GUILLERMO VARELA, AL ORIENTE 73.60 metros con CAMINO AL PUEBLO o calle Veracruz y AL PONIENTE 28.40 y 63.30 metros con PETRA MARTINEZ y camino a SANTA CRUZ o calle TABASCO.—el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad.—Toluca, México, a nueve de enero de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

207.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2577/79
PRIMERA SECRETARIASRES. LUIS E. BARREÑA CELAYANDIA Y ALICIA VAZQUEZ
DE BARREÑA.

Promueven Información Ad perpetuum, respecto del predio denominado "TLALTELCO" ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 53.60 metros con Avenida Morelos; AL SUR en 53.60 metros, con ANTONIO GUERRERO; AL ORIENTE en 23.50 metros con Enrique Rodríguez; AL PONIENTE en 23.50 metros con Luis E. Barrena y Alicia Vázquez de Barrena, con una superficie aproximada de 1,235 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado de mayor circulación y Gaceta de Gobierno Ecatepec, de Morelos, Edo. de México a 18 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

211.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MARIO LOPEZ GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado "EL OLIVOC", ubicado en Tlapizahuá, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial y tiene una superficie de 11,656.066 M2., mide y linda NORTE 174.00 mts. con Manuel Echegaray, cñdo y Antonio Contró; SUR 58.62 Mts. con calle de la Iglesia; ORIENTE 93.24 Mts., Ma. Guadalupe Sanchez; SURESTE 144.56 Mts., con Carretera México—Puebla.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico EL NOTICIERO editado en Toluca Méx., expido presente a los 11 días de Enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil de Primera Instancia, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 213.—19, 24 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 4/80,
SEGUNDA SECRETARIA.

LIC. DANIEL R. MARIN FRAGOSO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre el lote de terreno marcado con el número 178, de la manzana VI de la Zona Urbana de San Miguel Atlautla, Popo—Park, perteneciente a San Miguel Atlautla, Méx., el cual tiene una superficie de 1035.00 M2., y el cual mide y linda: NORTE 48.00 mts. con lote 179, propiedad de Daniel Manchelli; SUR 35.00 Mts., con lote 177, propiedad de Gabriel Torres; ORIENTE 23.00 Mts., con Barranquilla o arrollo; PONIENTE 23.00 Mts., con calle sin nombre.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, editado en Toluca, Méx., expido el presente en Chalco, Méx., a 10 de enero de 1980.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil de Primera Instancia, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

214.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CARMEN GUERRERO RAYON, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar con dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre un terreno denominado "LA MORRA", ubicado en Ayotla, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial y tiene una superficie de 122.00 M2., mide y linda: NORTE 15.25 Mts., con Antonio Sánchez de A. SUR 15.80 Mts., con Cerrada que conduce a la calle de Allende; ORIENTE 8.00 Mts., con Luis Lejarzú; PONIENTE 8.00 Mts., con calle Allende.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editado en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 10 días de enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica

215.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ANGEL OJEDA HERRERA y MA. DOLORES PORTILLA, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tienen desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre un Sitio con casa denominado "TETECHAL", ubicado en Ayotla, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, y tiene una superficie de 420.50 M2. de construcción 151.00 M2., mide y linda: NORTE 29.00 Mts., con calle Orizaba; SUR termina en punta; ORIENTE 29.00 Mts., con AMPARO FUENTES; PONIENTE 29.00 Mts., con Herlinda Taneris.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero editance en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 19 días de Enero de 1980. Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

216.—19, 24 y 26 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ROGELIO VILLEGAS SANTANA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa sin denominación especial ubicado en San Pablo Atlazulpan, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial y tiene una superficie de 493.60 M2. de construcción 35.10 mts., mide y linda: NORTE 38.25 Mts., con Tomá Villegas Santana; SUR 38.00 Mts., con Celso Aparicio; ORIENTE 12.08 Mts., con Hipólito Rojas; PONIENTE 13.18 Mts., con calle Buenos Aires.

Su publicación de tres en tres días por tres veces en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, publíquese en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a los 11 días de Enero de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario Civil de Primera Instancia. C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

217.—19, 24 y 25 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 788/79
SEGUNDA SECRETARIA

ANA MORALES DAHUSS, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar por dicho medio la posesión que tiene desde hace más de 10 años anteriores a la presente fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, perteneciente a la población de Miraflores, Méx., el cual tiene una superficie de 174.00M2., de construcción 51.10 M2., mide y linda: NORTE, 10.10 mts. con Abel Torres; SUR, 9.00 mts. con calle Benito Juárez; ORIENTE, 18.50 mts. con Miguel Sánchez; PONIENTE 18.15 mts. con Abel Torres.

Su publicación debe hacerse por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y en el periódico "EL NOTICIERO" editase en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a 11 de enero de 1980.—DOY FE.—Segundo Secretario Civil de Primera Instancia, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

218.—19, 24 y 26 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

CARLOS BARRETO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un inmueble ubicado en Santiago Oxtempan de este municipio con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 142.90 mts. en tres líneas y linda con Alejandro Zerkovich; SUR, 103.34 mts. en tres líneas y linda con Anastacio Fernández; ORIENTE, 442.51 mts. con veinte líneas y linda con Hilario de Jesús y Río Descubridora; PONIENTE 595.37 mts. en quince líneas y linda con Alejandro Zerkovich y David Barreto Hdez con superficie de 4-51-21 has. Admitióse promoción ordenándose sus publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo.—DOY FE.—El Oro, Méx., a 10 de enero de 1980.—T. de A., Jorge Bernal Valencia.—T. de A., Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbricas.

219.—19, 24 y 26 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

FERNANDO GARDUÑO GALAN, expediente 270/79 promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión predio rústico ubicado Santa María Canchesdá Municipio de Temascalcingo, Méx., superficie 4,327.35 mts. NORTE, 78.85 mts. con Gabino Domínguez y Raymundo Garduño; SUR 90.85 mts. con Lidia Galán; ORIENTE 48.60 mts. con Raymundo Garduño; PONIENTE 53.40 mts. con Filemón Saldívar y Verónica Galán. Publicación Gaceta de Gobierno y El Herald, por tres veces de tres en tres días, si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—El Oro, Méx., enero 10 de 1980.—Damos fe.—T. de A., Jorge Bernal Valencia.—T. de A., Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbricas.

220.—19, 24 y 26 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

AGUSTIN MARTINEZ CANO, expediente 282/79 promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, fin acreditar posesión predio en calle José María Velasco s/n en Temascalcingo, Méx., superficie 558.96 M2: NORTE 24.25 mts. con Juvencio Alcántara; SUR 24.25 mts. con calle José María Velasco; ORIENTE 23.05 mts. con Teodoro Escobar; PONIENTE 23.05 mts. con calle San Miguel. Publicación Gaceta de Gobierno y El Herald, por tres veces de tres en tres días, si alguna persona se cree con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—El Oro, Méx., enero 10 de 1980.—DOY FE.—T. de A., Jorge Bernal Valencia.—T. de A., Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbricas.

221.—19, 24 y 26 Enero.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.